

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DESDE BARCELONA

Declaraciones del general Primo de Rivera

Telegramas de Barcelona, dan cuenta de las declaraciones hechas por el presidente del Directorio a un periodista.

Después de un elogio de la Exposición clausurada ayer, ha dicho:

«Bien es sabido que todos los partidos políticos han desaparecido para nosotros, incluso la Unión Monárquica, que con tanto sacrificio y denuedo luchó por la buena causa en días difíciles. Pero los hombres de éste, como de los otros partidos, en gran número, ha cooperado desde el primer momento a la obra del Directorio, y que la prosigue con fe, porque lo juzga impulsado por un móvil patriótico.

Naturalmente, el Directorio no ha puesto voto a ningún origen, con tal de que las personas sean política y personalmente honorables, ni siquiera a los que formaban el grupo alista, ni habla de ponerlo a los procedentes de la Unión Monárquica. Y como no lo ha puesto, sino sabrán por lo que han puesto a sí mismos, ellos sabrán por qué a los cañales de regionalistas, pues ahora, como hace un año, yo sigo reputando este modo de opinar como perfectamente compatible con el interés de la patria. En lo que no caben tibiezas ni equívocos es en el reconocimiento de la unidad de la patria y de la soberanía del Estado. Los que laboren o prediquen contra esto se colocan fuera de la ley, y para nosotros son, personal y políticamente, intratables. Yo creo que el catalanismo es otra cosa: es amor a Cataluña, a su tradición y hábitos, anhelo de su prosperidad y deseo de contribuir a ella del modo más directo, y en tal sentido yo soy catalanista, y castellano, y andaluzista; en una, español, que es la condición y cualidad compatible con todos los amores locales y de región. Los que así sean catalanistas no tienen para qué clasificarse, porque tal sentimiento es general en el mundo, y menos por qué ocultarse, sino prestarse a colaborar en la Unión patriótica, sin que la pasión o la intransigencia les vea las compañías de otras tendencias, pues en el partido caben cuantos acaten la Constitución del 76. La base me parece bien amplia.

Yo me alegro que el uso del castellano como el más generalizado de los idiomas españoles, se difunda, porque muchos años se venía persiguiéndolo. No haremos nosotros lo mismo con el catalán, a mi parecer ético, literario y apropiado para las expresiones del ingenio y de los sentimientos. Con gusto veremos que se conserve e incrementa, y como vehículo del afecto familiar, acervo popular, siga usándose; pero no como indigesto trágala y rival engaminado a la actuación oficial, cual con evidente y condenable tendencia política venía haciéndose.

Creo usted que ni en esto ni en la definición del regionalismo habría dificultad si se hablara claro y sin equívocos.

Yo vine a Barcelona animado del más amplio espíritu, creyendo de buena fe conciliables todas las ideas. Pero la realidad me ha hecho cambiar el juicio y pensar que me ha hecho cambiar de españolismo, muchas personas iban desplazando la personalidad de España y matando el amor a ella, y divulgando por el mundo que eran una minoría nacionalista, que desconocía nuestras representaciones diplomáticas y creaba otras apócrifas, acudiendo con demandas, siempre desoídas por infundadas, ante la

Sociedad de las Naciones. A nadie se oculta que esta pervisión se nutría de la vida oficial de las Corporaciones, encomendadas a los que con ellas simpatizaban.

¿Por qué no ha de ser digna y respetable la opinión de los millones de Cataluña, que no han querido dejarse corromper? Las minorías suelen tener más acometividad y audacia que las mayorías, que, confiadas en su número, abandonan su defensa; pero no tienen por eso aquéllas mejor razón.

Yo sí creo preciso deslindar los campos, y que ahora cada uno, al formarse la Unión Patriótica (que representará una fuerza política, cuya organización confía su poder a la elección popular, sin las amarras y ataduras del caciquismo dominador, por el resorte oficial de la justicia y la Administración), debe agruparse en comunión patriótica, sin encontrar incompatibilidades en su procedencia, ni cejarse de matices por el momento, que eso y la división vendrán luego, después de la formación de programas propios y de probarlos gobernando, puesto que para el primer paso, para la primera actuación, basta que sea una fuerza civil y pacífica, capaz de proseguir la obra dibujada por el Directorio, que bien claro se ve que no es de derechas ni de izquierdas, sino de actividad, orden, saneamiento y españolismo, de ejecución de algo que todos concebíamos y deseábamos, y que encontraba obstáculos en el perverso funcionamiento del parlamentarismo y asimismo vicios organización de los partidos.

Creo sinceramente que mientras se organiza este partido y se prepara el órgano que ha de servir de base a la voluntad nacional, haremos algunas cosas de verdadera importancia, principalmente abordar el problema de Marruecos, con la firme decisión de resolverlo, haciendo que para España deje de ser motivo de inquietud y quebranto económico. En este punto es unánime y firme el juicio del Directorio.

Yo comprendo que sin una cooperación decidida y entusiasta de la Prensa la labor será imposible, o, por lo menos, difícil, pero no creo que necesitemos tener periódicos propios. La independencia y rectitud de la Prensa es para nosotros indudable por experiencia de estos siete meses; sin estímulo, sin dádiva ni promesa nos ha asistido en gran parte. Más lo hará ahora si juzga como nosotros acertada y patriótica la orientación. Además, el público es muy sagaz, y no da valor a la adhesión incondicional o partidista, sino a la libre y desinteresada. En España tiene la Prensa gran fuerza en la opinión, y contribuye a formar la extranjera, así que su cooperación en nuestra obra la juzgamos importantísima.

Por último, ha dicho, contestando a otra pregunta:

«Ni por un momento me ha asaltado ese temor. La opinión en masa nos es afecta o indulgente, expectante y esperanzada en nuestra actuación. En tales circunstancias, contra la opinión nadie se atrevería a conculcar ni a intentar un acto de fuerza. Cuando yo lo llevé a cabo estaba seguro de contar con la opinión, y los hechos lo han demostrado. De haberme equivocado hubiera dado mi pecho a las balizas de la ley.

El que hoy intente algo en contrario, alto o bajo, ciego o seglar, sufrirá sin piedad el más riguroso castigo. Pero no hay que razonar sobre absurdos.»

Circulares de Guerra

(Ed. O.) NUM. 8x 16-4-1924

Suspensión de prácticas

Las prácticas generales de las Academias militares dispuestas por Real orden circular de 3 del corriente, quedan en suspenso y en su lugar los expresados Centros realizarán las reglamentarias, a cuyo fin remitirán con la mayor urgencia al Estado Mayor Central, para su examen y aprobación, los correspondientes programas y presupuestos, incluyendo en éstos los gastos que hayan efectuado con motivo de la preparación de las expresadas prácticas.

Asimismo se dispone que la Dirección de las prácticas deje en suspenso los trabajos comenzados.

Especialidades médico-quirúrgicas

Los médicos alumnos de los cursos de especialidades médico-quirúrgicas, propuestos con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 28 de abril del año próximo pasado, que ya hubieran cumplido dos años de obligatoria permanencia en Africa, se les exceptuará de servir en dicho territorio el turno o plazo que les haya correspondido durante el período de sus estudios, sin perjuicio de ir a cumplir su compromiso tan pronto terminen éstos.

Concursos

Se abre un concurso a fin de designar un teniente coronel o comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, que poseyendo el idioma francés curse los estudios de la 4.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra de París, desde noviembre del año actual, a igual mes de 1925; debiendo los que lo deseen solicitarlo en instancia que habrá de tener entrada en el Ministerio, dentro del plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor que existe en la Escuela de Equitación Militar, para que pueda ser solicitada por los de dicho empleo y Arma en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición.

Oposiciones

Se anuncian oposiciones para cubrir una vacante de auxiliar de taller de los Cuerpos subalternos de Ingenieros de oficio herreo, en el regimiento de Pontoneros (Zaragoza).

Los exámenes darán principio el día 16 de julio venidero y las instancias deberán hallarse en las oficinas del citado regimiento antes de las doce horas del día 16 de julio próximo.

Instrucción

De acuerdo con lo propuesto por el general director de la Escuela Superior de Guerra, se aprueban los proyectos de las cam-

panas topográfica, geográfica, táctica y logística, visitas y viajes de instrucción que han de realizarse en el presente curso por los alumnos de las distintas clases, en las fechas y lugares que detalla el «Diario Oficial» de hoy.

Marruecos

El parte oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

Notas de Melilla

MELILLA 15.—En la iglesia castrense se celebraron funerales por el teniente de Caballería y piloto aviador D. Antonio de los Santos Vivanco, muerto en el accidente de los pasados días.

El coronel de Ingenieros Sr. Andrade marchó a Dar Quebdani, con objeto de inspeccionar los trabajos que se realizan en el citado campamento y en las posiciones de aquel sector.

El próximo domingo será inaugurado el asilo de ancianos construido por iniciativa del general Sr. García Aldave.

El próximo lunes se celebrará la fiesta infantil deportiva, que presidirá el general Marzo. Asistirán cinco mil niños de las escuelas.

La muerte del teniente Alvarez Arenas

CEUTA 15.—La muerte del teniente de Regulares de Ceuta D. Santiago Alvarez Arenas, ocurrida ayer en la posición de M'Ter, ha causado penosa impresión. Hoy llegará el cadáver, al que se dará sepultura en esta zona.

Tenía veintinueve años, y su hermano D. Eliseo era el teniente coronel que mandaba el grupo a que pertenecía el finado.

Bombardeos aéreos

TETUAN 15.—La primera escuadrilla de aviación bombardeó Hergan, en el valle de Tiguisa, y algunos puntos de la cabila de Beni-Zeyel, efectuándolo a 200 metros de altura, dispersando varias concentraciones rebeldes.

Del Consejo Supremo

Reunióse ayer la Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para fallar la causa seguida contra el cabo Angel Ruiz Pérez, herrador Antonio Anguita y trompeta Rafael Mora, por sedición. Todos pertenecen al regimiento de Sagunto, de guarnición en Córdoba, donde se desarrolló el suceso origen de la causa.

Presidió el general Arzáiz, actuando de vocales los generales Villalba, Ayala, Bellos, vicelmirante Aznar y consejeros togados Mille y Daroca; de ponente, el general Aznar; de fiscal, el coronel Perinat, y de defensores del cabo y del trompeta, los capitanes D. Ricardo Rivas y D. Carlos Jaqueto.

El fiscal solicitó la pena de muerte para el cabo, y doce años y un día para el herrador y la absolución para el trompeta. El Consejo falló de acuerdo con la petición del fiscal. El auditor disintió de la sentencia, por estimar que el cabo debía ser condenado a la pena de tres años. En el Consejo de ayer el fiscal y los defensores mantuvieron sus decisiones.

La misma Sala de Justicia vió la causa seguida contra el soldado Matías Oretorio, por el delito de mal trato de palabra y obra a un superior.

Hoy se reunió el pleno del Consejo Supremo para examinar las propuestas de ascenso del teniente coronel D. José María Baizorti, comandante D. Pedro Jurado, capitanes D. Cándido Viguera, D. Ildefonso García, D. José Sánchez y D. Antonio Ferrero, y tenientes D. Antonio Perdo y don Gerardo Sánchez.

También se vió la transmisión de pensión de la cruz de San Fernando a favor de doña María Helgado y hermanas.

NOTA OFICIOSA

Economías en el presupuesto de Marruecos

Según datos comunicados por la Comisaría Superior, en el curso del pasado ejercicio económico la recaudación en la zona del Protectorado español en Marruecos, ha aumentado con relación a la prevista en el Presupuesto en la cifra de 1.300.000 pesetas, y con respecto a la recaudación del año anterior, en cerca de 500.000 pesetas.

Si se tiene en cuenta, al lado de estos resultados, las esperanzas que cabe fundar en la reforma tributaria llamada a ser implantada en plazo brevísimo en nuestra zona de Protectorado, cabe suponer que en fecha no lejana el sacrificio que supone para el Estado español enjugar el déficit del Presupuesto civil y administrativo del Protectorado, ha de reducirse considerablemente.

En la actualidad, la subvención del Estado español por este concepto asciende a 8.500.000 pesetas, y aun cuando sería prematuro afirmar que pueda, desde luego, ser disminuida en la misma cuantía en que los ingresos de la zona han aumentado, puede juzgarse de la importancia considerable que

un aumento de más de un millón de pesetas en la recaudación, supone, en relación con un déficit que no llega a nueve. A disminuir en lo posible el esfuerzo económico que supone para el Estado español enjugar el déficit de referencia, tiene la política del Directorio, apoyada en los estudios y propuestas de la Comisaría Superior de España en Marruecos, y asesorada por el organismo central recientemente creado en la Presidencia.

Por los datos estadísticos que publica la Intervención civil de Guerra y Marina, se deduce, además, que en los once primeros meses del Presupuesto de 1923-24 los pagos líquidos por todos conceptos en los servicios de «Acción en Marruecos» de todos los Ministerios, incluso Guerra y Marina, importaron 88 millones y medio de pesetas menos que en el mismo período del anterior año económico. Las mayores reducciones corresponden al Ministerio de la Guerra, donde lo gastado de menos asciende a 85 millones y medio, lo cual demuestra una economía importante en las atenciones militares, que responde a un legítimo anhelo del país, y que se irá acentuando a medida que el Directorio militar pueda ir desarrollando su política y llevando a cabo sus proyectos.»

EN EL CASINO MILITAR

Una conferencia médica

En el Centro del Ejército y de la Armada dió una conferencia acerca de «Los fundamentos del radiodiagnóstico y su importancia en el Ejército» el distinguido comandante médico, jefe del servicio radiológico del hospital de Carabanchel, D. Emilio Franco Martín.

Comenzó haciendo historia del descubrimiento de Röntgen, demostrando cómo no fué tan casual, y haciendo atinadas consideraciones sobre la naturaleza de los Rayos X, y el porqué de su poder penetrante al través de los cuerpos opacos.

Expuso con palabra fácil y gran claridad las inmensas ventajas que la exploración radiológica ha prestado a la humanidad en el diagnóstico de las distintas enfermedades, proyectando una serie de interesantes radiografías de los distintos órganos afectos de lesiones patológicas.

Terminó recordando los nombres y la labor de las víctimas que ha causado el ejercicio de esta especialidad entre los que a ella se han dedicado, señalando los peligros que amenazan al que se expone constantemente a la radiación X.

El orador fué calurosamente aplaudido.

¿DONDE IRA ESE MONTE?

El andariego Monachil reanuda su marcha

GRANADA 15.—A última hora de la tarde el avance de tierras de Monachil ha llegado, como se temía, al río de este nombre, taponando el cauce. A consecuencia de ello las aguas comienzan a formar una enorme laguna que amenaza inundar el pueblo.

Las alamedas existentes en las márgenes del río han quedado completamente arrasadas. El pánico que reina en el pueblo es enorme.

Una Comisión de vecinos, presidida por el alcalde, ha viajado a Granada con objeto de conferenciar con el gobernador, a fin de pedirle que se adopten las medidas más urgentes y se evite en lo posible la destrucción del pueblo.

Hay cesado de funcionar la fábrica de electricidad de aquel término, y como ésta era a que suministraba el fluido a los tranvías, la esta capital ha hallado necesidad de pedir al ministro de comercio a la fábrica del vecino pueblo de Darcal con objeto de que se interrumpa la circulación de estos vehículos.

EL EX DIPUTADO MARCH

Orden de capturario

Dice nuestro colega «El Sol» que, según noticias de Palma de Mallorca, es el tema de todas las conversaciones la orden relativa al ex diputado March, cuya busca y captura y su extradición, incoordinado, a la cárcel celular de Valencia, interés por telegrama el presidente de la Audiencia de esa capital a su colega de Palma.

El general gobernador de Palma ha telegrafiado al de Barcelona, donde se suponía que estuviera March, y ha dirigido otro telegrama a la Dirección general de Seguridad, con objeto de que se adopten las necesarias precauciones para evitar que el reclamado pueda cruzar la frontera.

UNA INICIATIVA DE «A B C»

Suscripción patriótica

El trágico suceso del expreso de Andalucía, que tan hondamente ha conmovido la conciencia nacional, ha inspirado al ilustrado colega «A. B. C.» un noble gesto que no dudamos ha de encontrar en la opinión simpática acogida. «EL EJERCITO Y ARMADA» se honra recogiendo las palabras del estimado diario, en las que vibra el sentimiento de ciudadanía y el noble propósito de exaltar la memoria de los que han sabido morir en el cumplimiento del deber, defendiendo heroicamente el sagrado depósito encomendado a su custodia.

Dice así «A. B. C.»

«Trágica y heroicamente, por salvar las vidas de los viajeros del expreso de Andalucía, el maquinista Montero sacrificó su existencia. Trágica y heroicamente también, como lo demuestran las evidentes señales de haber sostenido una lucha desigual, los empleados de Correos D. Santos Lozano y D. Angel de Orts han encerrado la muerte en el cumplimiento de su deber, defendiendo los valores encomendados a su custodia.

El respeto y la admiración que ha despertado en toda España la ejemplar abnegada conducta de esos funcionarios va unido al sentimiento de desamparo en que quedan los infelices mujeres y unos tiernos niños, víctimas inocentes del abominable crimen.

En los hogares en que reinaba la alegría y el bienestar, imperan hoy la tristeza y el desamparo, a los que seguirán la penuria y la miseria.

Sin perjuicio de cuanto hagan los Poderes públicos, obligados inexcusablemente, a las familias de los expresados beneméritos empleados de Correos «A. B. C.», creyendo interpretar el sentir de numerosos españoles, abre una suscripción en sus ediciones que, con la suma recaudada e invertida en papel del Estado, pueda constituirse una renta, que se dividirá por partes iguales entre los hijos de los Sres. Lozano y Orts, de igual modo que se constituyó para los hijos del inolvidable maquinista señor Montero.

Confianza en que las más altas instituciones del país, la aristocracia, la Banca, el comercio, la industria y los particulares responderán, como lo han hecho siempre, a nuestro llamamiento. «A. B. C.» encabeza con «cinco mil pesetas» esta suscripción en favor de los hijos de los empleados de Correos D. Santos Lozano y D. Angel Orts.

Puntos de suscripción:

En la Administración de «A. B. C.», Serrano, 55, y librerías de P. Puerta del Sol, número 15, y de Rivadeneyra, Gran Vía, 8 y 10.

Provincias y extranjero:

Por giro postal, cheque o transferencia de crédito a nombre del director de «A. B. C.», D. Torcuato Luca de Tena; a los Bancos de España, Español de Crédito, Hispano-Americano, Crédit Lyonnais y Río de la Plata.»

LA TIERRA TIEMBLA

¿Se aproxima el fin del mundo?

Los Observatorios de todo el mundo han registrado en el día de ayer sacudidas sísmicas.

En Melán se percibieron más de cincuenta, que produjeron gran pánico entre la población.

Dos sacudidas de bastante violencia se sintieron también en toda Suiza, en la dirección de Norte a Sur.

Los sismógrafos de Dublin han vibrado más de una hora.

El de West Bromwick ha registrado un terremoto más importante que el que hubo en el Japón el pasado mes de septiembre.

Aeronáutica naval

Per Real orden del Ministerio de Marina se ha dispuesto que sean nombrados alumnos del curso para mecánicos en vuelo de la Escuela de Aeronáutica Naval, los siguientes aspirantes:

Artillero provisional, Antonio Fuentes Leites; marinero armero, Isidro Suárez Ortega; marinero de primera, José Ramos Crespo; Francisco Moya Medina; ídem de segunda, Juan Cobo Sureda, Andrés Tejada Martínez, Agustín Criado Castro, José Fozes Cueto, Felipe Sanz Villachica, Jaime Grau Cervera, Jaime Caballé Farró, Juan Zalacaga Astorquiza y José Cadillac Bidó; fogonero preferente, Eduardo Linceros Avilés.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

AUMENTOS NAVALES

La escuadra norteamericana

WASHINGTON 15.—La Comisión naval de la Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de ley relativo a la construcción de cinco cruceros rápidos de 10.000 toneladas.

Se cree que será también autorizada la construcción de seis cañoneros.

La Comisión ha aprobado igualmente una proposición encaminada a emplear el petróleo como combustible, en lugar del carbón, en cuatro acorazados, los cuales serán protegidos especialmente contra los ataques de los submarinos.

En Inglaterra

Mac Donald hace varias declaraciones.—Lloyd George mejora.—La Conferencia anglo-rusa

LONDRES 15.—Contestando a varias preguntas formuladas por diversos miembros de la Cámara de los Comunes, el señor Mac Donald ha declarado lo siguiente:

«Primero. Que la Conferencia anglo-rusa tiene por objeto liquidar ciertas cuentas pendientes entre Inglaterra y Rusia, y no hay motivo, por lo tanto, para que intervengan en ella otros países que no sean Rusia y la Gran Bretaña.

Segundo.—Que no se ha recibido ninguna información concerniente a Tratado alguno defensivo entre Rumania y el Japón sobre la cuestión de la Besarabia.

Tercero. Que respecto a las deliberaciones en curso sobre la ponencia del Comité de peritos, resulta que es necesario esperar algún tiempo aún antes de poder formular declaraciones sobre las mismas; y

Cuarto. Que el proceso de los profesores de Kiev no es cuestión en la que pudiera hacer nada útil ninguna representación oficial del Gobierno.»

Se anuncia que el estado de salud de Mr. Lloyd George continúa mejorando, y se espera que el ilustre enfermo pueda asistir a la sesión de la Cámara de los Comunes el martes próximo.

Se ha inaugurado la Conferencia anglo-rusa en el Foreign Office, bajo la presidencia de Mr. Mac Donald.

El primer ministro inglés pronunció una alocución dando la bienvenida a los delegados soviéticos. Manifestó que esta Conferencia tiene por finalidad dar todos los efectos al reconocimiento del Gobierno de Moscú.

Añadió que las negociaciones actuales deben versar:

Primero, sobre la liquidación del pasado.

Segundo, sobre la conclusión de un acuerdo acerca de las relaciones financieras entre los dos países.

Tercero, sobre el restablecimiento de relaciones pacíficas entre Inglaterra y Rusia. Dijo, además, que en el curso de las negociaciones se examinará la cuestión de la sustitución del actual acuerdo comercial por un Tratado de comercio.

El discurso del primer ministro fué traducido al ruso.

El Sr. Rakowsky leyó en francés una respuesta, en la que, después de agradecer la acogida de que han sido objeto los representantes rusos, hizo resaltar la necesidad de establecer una paz efectiva en Europa y realizar el desarme general. En su discurso hizo una alusión de simpatía a la Sociedad de Naciones.

Cuando se levantó la sesión, los miembros de la Delegación soviética se dirigieron a Downing Street, donde Mac Donald ofreció una comida en su honor.

ECOS DE SOCIEDAD

La marquesa de Aycinena, esposa del jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Estado, ha dado a luz con toda felicidad un niño.

Los padres y abuelos del recién nacido están recibiendo muchas enhorabuenas.

En el oratorio de la casa que en Orihue-la poseen los marqueses de Arneva han contraído matrimonio la bella señorita María Josefa de Echevarría y Carvajal, condesa de

Montemar, y D. Alfonso Pascual de Riquelme y Sandoval, hijo de la marquesa de Peñacerrada.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes el obispo de Orihue-la, doctor Irastorza, que pronunció una sentida y elocuente plática.

Fuó madrina doña Dolores Sandoval y Braco, marquesa viuda de Peñacerrada, madre del novio, y padrino, el hermano político de la desposada, marqués de Arneva.

Los condes de Montemar, que recibieron muchas felicitaciones, marcharon en automóvil a sus posesiones de San Javier, donde permanecerán varios días antes de emprender un viaje por el extranjero.

Han regresado a Madrid: desde Barcelona, los marqueses de Triano y el conde de Maeceda, y de Burgos, la baronesa de Patraix.

En Dinamarca

Los socialistas, encargados del Gobierno COPENHAGUE 15.—A consecuencia del resultado de las elecciones generales, el Gobierno ha presentado la dimisión, encargando el Rey al Sr. Stauning, líder socialista, la formación del nuevo Gabinete.

El crimen del ex-preso de Andalucía

La autopsia.—Precisión de los ladrones

Practicada la autopsia por los forenses, éstos han manifestado que las siete heridas que presenta el Sr. León eran mortales de necesidad, pues todas determinaron la fractura del cráneo con hundimiento de fragmentos. Según los peritos debieron ser hechas con un instrumento pesado, algo así como una maza, o más bien con las tenazas que sirven para precipitar con plomos las sacas de correspondencia. Las del señor Orts son las ya descritas.

Los ladrones, al apoderarse de los valores, tuvieron cuidado de coger sólo los billetes y monedas, así como las alhajas de gran valor. Los pliegos conteniendo títulos de la Deuda o documentos de difícil cobro, así como las alhajas de escaso valor, fueron abandonadas.

Entierro de las víctimas

A las cuatro de la tarde, que era la hora anunciada, en la plaza del Salvador y sus alrededores se encontraban millares de personas que no pudieron penetrar en el templo.

La presidencia la ocupaban el obispo don Adolfo Pérez Muñoz; el gobernador civil y militar, D. Inocencio Aunión; el presidente de la Audiencia, D. Fernando Badías; el

delegado de Hacienda, D. Modesto Marín; el fiscal, D. José Cruz Conde; los capitanes de esta catedral, D. Mariano Ruiz Calero y D. Francisco Bejarano; el presidente de la Diputación, general Fresnedo; el presidente de la Confederación Gremial Española, D. José Carrillo Pérez; el director de la Escuela de Veterinaria, D. Gabriel Bellido y el del Instituto, D. Agilio Fernández; el ingeniero jefe de Obras públicas, don Julio Alcalá Zamora; El jefe del Centro de Telégrafos; el administrador de Correos, D. Carlos Esteban; D. José García Torres, en representación del director general de Comunicaciones; D. Francisco Ibañeta y D. Gorgonio Ballesteros, funcionarios de la Dirección; el inspector de Sevilla y un hermano del oficial muerto Sr. Lozano.

Los cadáveres iban en dos coches, con soberbias cajas forradas con los colores nacionales y coronas del personal de Hacienda y de Telégrafos, dos de la Confederación Gremial Española, una del personal de Correos de Sevilla, dos del de Madrid, una del Ayuntamiento de Córdoba; dos de los carteros, una de los ferroviarios de Madrid, Zaragoza y Alicante, otra de los Andaluces, una de los empleados de Correos excluidos del Cuerpo, otra del personal del Giro Postal de Madrid y otra del de Granada.

Los cadáveres recibieron sepultura en el cementerio de San Rafael. Tomó parte en el duelo la capital entera. El obispo, que no acostumbra a asistir a estos actos, ha querido participar también, para honrar la memoria de los funcionarios asesinados.

Lo robado

En la Dirección de Comunicaciones facilitaron ayer una nota de los efectos entregados a los ambulantes Sres. Lozano y Orts en la Central de Madrid; a éstos hay que añadir las entregas de tránsito, es decir, del extranjero para Gibraltar, Marruecos, etcétera, cuyo valor se desconoce. Desde luego no es aventurado suponer que la cantidad robada anda alrededor del millón de pesetas.

Entre los pliegos más importantes figuraban los del Banco de España para sus sucursales de Huelva y Cádiz, de 50.000 y 21.000 pesetas, respectivamente; del Banco Urquijo, de Madrid, para Gimena, en Córdoba, por 27.500 pesetas, y de Bélgica para Jerez, por 7.000 pesetas.

De las alhajas, la que parece asegurada con mayor cantidad es una tasada en pesetas 11.700, que iba consignada a Ceuta.

Los funcionarios de Madrid

Entre los empleados de Correos de Madrid produjo el suceso penosísima impresión; particularmente por lo que se refiere a una de las víctimas, el Sr. Lozano León, que deja viuda y cinco hijos, el mayor de once años y el más joven de pocos meses. Otro hermano del Sr. Lozano León presta servicio como jefe de negociado en la Central.

El Sr. Orts vivía en calidad de huésped en una casa de la calle de Caballero de Gracia.

Datos biográficos de los ambulantes

Don Santos Lozano León nació en Huelva el día 1 de noviembre de 1877, y llevaba dieciocho años, nueve meses y dos días de servicios prestados en Correos, habiendo cumplido siempre celosamente sus deberes.

Estaba casado con doña Emilia García, de la que tenía cinco hijos, el mayor de once años y el menor de nueve meses.

En la actualidad vivía en Madrid, en la calle del Doctor Santero (Cuatro Caminos).

Don Angel Orts y Pérez nació en Beridorm (Alicante) el día 11 de septiembre de 1894, y hacía once años, un mes y veintinueve días que pertenecía al Cuerpo de Correos, siendo excelente su hoja de servicios.

Estaba casado, residiendo su mujer en Valencia, con el único hijo habido en el matrimonio.

En Madrid se hospedaba en la calle del Caballero de Gracia, núm. 48.

Una frase significativa

«Parece que la Policía practica gestiones con motivo de una referencia atribuida a uno de los guardias civiles que se hallaban de servicio en los andenes de la estación de Atocha la noche del viernes.

Según nuestras noticias, dicho guardia oyó decir a un obrero ferroviario, dirigiéndose a otro, momentos antes de salir el expreso:

—No sé por qué me temo que esta noche van a ocurrir cosas importantes en el expreso de Sevilla.

En favor de las viudas

El Cuerpo de Correos ha acordado, según nuestras referencias, pedir al Directorio que la pensión que se asigne a las viudas de los Sres. Lozano y Orts sea equivalente al sueldo íntegro que disfrutaban dichos funcionarios.

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida. Modelos de París. Única en Madrid

Grecia se decide en favor de la República

Los partidarios de este régimen obtienen el 80 por 100 de los votos

ATENAS 15.—Los resultados conocidos hasta ahora del plebiscito celebrado en el país acusan una mayoría de un 80 por 100 a favor de los partidarios del régimen republicano.

En Atenas los republicanos celebraron ruidosamente su triunfo, y durante toda la noche lucieron millares de luminarias.

El presidente Papanastasiu, en una alocución dirigida a la multitud, dijo que el pueblo heleno había conquistado sus libertades y era en lo sucesivo dueño de los destinos de la nación.

ATENAS 15.—Según los resultados del plebiscito conocidos a última hora, la República ha obtenido en Tracia la casi unanimidad.

En Macedonia, los electores han votado por la República en gran mayoría.

En Atenas, la mayoría republicana llega a los dos tercios.

Se cree que hoy mismo se publicará un decreto nombrando Presidente de la República al almirante Conduriotis.

CASA REAL

Despachó ayer mañana con Su Majestad el Rey el miembro del Directorio, general Jordana.

El Soberano recibió al ex ministro y coronel de Estado Mayor conde de Coello de Portugal, duques de Santa Cristina, conde de Sagasta, D. Manuel Senante, D. Antonio Rodríguez Pastor, D. Joaquín Quiroga Espi, condesa de Salvatierra, doña María Josefa T. de Ritcher y hermana, duque de Maqueda, conde de Arenales y D. Longinos Tovar.

También fué recibida por Don Alfonso la Comisión de las Diputaciones vascas que ha gestionado en Madrid la coordinación entre el régimen privativo de aquellas provincias y el nuevo Estatuto Municipal. Publicada en la «Gaceta» de hoy la Real orden en que se determina la forma en que ha de hacerse esa coordinación, los comisionados se despidieron de Su Majestad. En la entrevista se habló también de asuntos de interés para las Vascongadas.

Ayer mañana estuvieron en Palacio, visitando a Sus Majestades, los Infantes Don Alfonso de Orleans y Doña Beatriz.

La Reina Doña María Cristina, acompañada de la condesa de Heredia Spínola, ha visitado el Colegio de Santa Cristina en la carretera de Extremadura.

Fuó recibida por la madre visitadora sor Heredia y la madre superiora sor Silva. La augusta señora presenció un reparto de ropas y meriendas a los niños del Colegio.

Inglaterra y los Soviets

LONDRES 15.—En la reunión celebrada anoche por los representantes del Foreign Office y los delegados rusos, el jefe de esta delegación, Sr. Rakowski declaró que la Misión rusa se halla investida de plenos poderes para negociar con el Gobierno británico, en nombre de la República socialista de los Soviets.

Después de insistir en la necesidad de que las potencias lleven el desarme hasta su límite máximo, el Sr. Rakowski manifestó que el Gobierno que representa es totalmente contrario a la Sociedad de Naciones, dentro de su constitución actual; añadiendo que, ello no obstante, el Gobierno ruso está dispuesto a colaborar con esta u otra cualquiera organización internacional, siempre que pudiera hacerlo libre de represalias y trabas más o menos encubiertas.

El Sr. Rakowski terminó diciendo que la primera condición para lograr una paz verdadera y estable significaba la revisión de los Tratados concertados o impuestos como motivo de la Gran Guerra.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA DE MANUEL PARDINA. Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad. Talleres y despacho: San Bernardo, 127.—MADRID

Central Watch y Casa J. Cea y Compañía LEGANES (Madrid). VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia Civil y Carabineros. CENTRAL WATCH.—Rep. en níquel y plata, máquina ancora muy fina, montada en rubis, extraplano y marcha cronométrica.

Formulario de compra de un reloj Central Watch. D. _____ con el empleo de _____ del Cuerpo de _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en _____ (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces.

PHILIPS ARGENTA. SI VIVIERA LO QUE ELEGIRÍA. DE VENTA EN TODAS PARTES Y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID: Prado, 30-BARCELONA: Mallorca, 198

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Barcelona

Cobhecho en la Audiencia.—Un fiscal sustituto y un oficial del Juzgado encarcelados por vender la libertad de los detenidos.—Vuelco de un auto.—Un muerto y diez y seis heridos

BARCELONA 15.—Ha sido detenido el oficial criminalista del Juzgado de la Audiencia, secretario del señor Forenza, Marcellino Marbín Arroyo, en el momento en que recibía de Augusto Escande 200 pesetas, que éste le entregaba como precio de la libertad de un tal Pedro Cerula, detenido por dedicarse a la venta de cocaína.

También quedó detenido el fiscal sustituto de esta Audiencia, D. Fernando Merlo, abogado de los detenidos, que propuso a éstos el medio de obtener la libertad mediante la entrega de dinero al oficial criminalista. Augusto Escande, al serle pedidas las 200 pesetas, puso el hecho en conocimiento del presidente de la Audiencia, quien comisionó a una pareja de agentes para que presenciase la entrega.

Comunican de Terrasa que un ómnibus automóvil que salió de Maressa, y que conducía a una compañía de cómicos, voló al llegar al puente llamado de Sarell, a consecuencia de una falsa maniobra. Resultaron un muerto y diez y seis heridos, varios de ellos de gravedad.

En la Audiencia de Málaga

La causa por la muerte del Gran Rabino.—Condena y absolución

MÁLAGA 15.—La Audiencia de esta capital ha dictado sentencia en la causa seguida por el asesinato del gran rabino israelita, condenando a la pena de veinte años de reclusión a Abraham Levy Ben Amar, y absolviendo a la procesada Alegría Ibor, en la cual apreció la eximente de miedo insuperable.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO: Recurso contencioso

Ante la Sala cuarta del Tribunal Supremo se ha discutido un fallo del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, de esta corte, que confirmó una providencia del gobernador civil de esta provincia, que estimó la alzada interpuesta por D. Rafael Fernández Rodríguez, por haberse negado la licencia que oportunamente hubo de solicitar el Ayuntamiento, para construir una casa en el Camino Alto de San Isidro. Al solicitar el Sr. Fernández la licencia, hubo de acompañar los planos y Memorias para la construcción de la casa, emitiendo informes favorables el arquitecto municipal, negociado correspondiente y la Junta técnica de Salubridad e Higiene, y aunque la Comisión informó en el sentido de conceder la licencia, el Ayuntamiento la denegó, fundándose en que la casa que se pretendía edificar no estaba separada del cementerio de la Sacramental de Santa María los metros exigidos por las Ordenanzas Municipales.

Contra el acuerdo del Ayuntamiento interpuso el Sr. Fernández recurso de alzada, y el gobernador revocó el acuerdo, estimando procedente la concesión de la licencia.

Ejecutada la providencia gubernativa, la casa fue construida; pero el Ayuntamiento recurrió ante el Tribunal provincial de lo contencioso, interesando la revocación de tal providencia, a lo que se opuso la representación del Sr. Fernández, así como también el fiscal, y dicho Tribunal dictó sentencia por la que declaró válida y subsistente la providencia del gobernador.

Interpuesta apelación contra aquella sentencia, ha sido impugnada ante el Tribunal Supremo por el letrado que representaba al Ayuntamiento interesando la revocación del fallo apelado.

El fiscal, señor Crehuet, en nombre de la Administración, se opuso a la apelación, defendiendo la resolución apelada.

El abogado D. Basilio Edo, en representación de D. Rafael Fernández, y como coadyuvante en el pleito, combatió elocuentemente la apelación, alegando razonamientos por los cuales solicitó la confirmación de la sentencia que oportunamente dictó el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, que acordó la licencia para construir la casa en la forma y condiciones solicitadas por su defendido.

Y la Sala cuarta del Alto Tribunal, de acuerdo en un todo con la petición, ha dictado sentencia, por la que desestima la apelación y por lo tanto queda subsistente en todas sus partes la resolución del Tribunal inferior de lo contencioso-administrativo, que confirmó la providencia del gobernador, con imposición de las costas al Ayuntamiento.

El crimen de la calle de la libertad.—Denegación del recurso

Ayer fue firmada la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo, por virtud de la cual se declara no haber lugar al recurso por quebrantamiento de forma interpuesto por la defensa del procesado Subas García Mateos, de acuerdo con las pretensiones deducidas en el acto de la vista por el ministerio público y el letrado de la acusación privada, Sr. Sol Jaquotot.

EN LA AUDIENCIA: La agresión contra Indalecio Prieto

Recordarán nuestros lectores que un día de la pasada legislatura, dos jóvenes requirieron en el Congreso la presencia del diputado socialista D. Indalecio Prieto, quien, luego de algunas palabras, fue agredido. Instruido el sumario correspondiente, se dictó auto de procesamiento contra Juan Lagrera, declarándose rebelde a su acompañante.

Contra este auto recurrió la defensa de Lagrera, y en la sección cuarta sostuvo la apelación D. León de las Casas, quien se fundó para solicitar la revocación del procesamiento en la índole del delito y en las circunstancias del caso.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Aniseta Venus (especial para señoras).

ALMONEDA. — Armarios, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE
RUIZ GALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

El Sr. Cambó va a emprender un largo viaje por América

PARIS 14.—El ex ministro español señor Cambó se dispone a emprender un largo viaje a América.

Dará allí varias conferencias sobre temas políticos y financieros.

Las víctimas del hundimiento del puente de La Algaba

SEVILLA 15.—Ha aparecido el cadáver del niño de un año Francisco de la Bandera, que iba en brazos de su hermanita Dulce Nombre al hundirse el puente de La Algaba. El cadáver fue descubierto flotando sobre las aguas del río por los lanzeros que trabajaban en busca de los cadáveres de las víctimas que aun no han sido halladas. De éstas faltan cuatro.

Costeado por el Ayuntamiento de La Algaba, se celebrará hoy un solemne funeral en la parroquia de las Nieves de dicho pueblo por el alma de las víctimas de la catástrofe.

Los automóviles

Una señorita herida gravemente

Un nuevo atropello automovilista ocurrió ayer tarde, debido, sin duda, a la impericia del conductor del coche, y que ocasionó heridas gravísimas a una señorita, y de menor consideración a un obrero.

El coche causante de la desgracia es el número 123 M., que marchaba por la calle de Bravo Murillo, y al realizar un viraje se entró en la acera, alcanzando entonces a la señorita y al obrero, que circulaban por la expresada vía.

El público mostró tal indignación ante el suceso, que lo hubiera pasado muy mal el chauffeur si no hubieran acudido fuerzas de Seguridad.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro, y el conductor pasó a la presencia judicial.

Otro atropello de automóvil se registró en la Avenida de Menéndez Pelayo.

El número 11.438 M., que conducía Luis Zapatero Serrano, alcanzó en la amplia vía a la joven Rosario Fernández Escobar, que resultó con lesiones graves, de las que fue asistida en la Casa de Socorro de Buenavista.

PUBLICACIONES

Vida Gallega.—Núm. 247

La caricatura es del conocido dibujante Eduardo Padín, que de día en día gana en soltura y técnica.

En las planas gráficas aparece una extensa información de los últimos acontecimientos deportivos y los equipos Bosco, de Vigo. También aparece una extensa información del crimen de Comesaña, con todos los personajes y sitios de la acción. Hay además fotografías del banquete a Javier Soto; paisaje de Pucitedeume y Mañufe; el orfeón de Santiago de Cuba; el sexteto de «Cántigas e Aturuxos»; retratos de los señores Montenegro y Pérez Griñón; humorismo propio y ajeno; fiesta de sociedad en Viste Alegre; «O Pino Verde», de Bembribe; «Pierrots», de Pontevedra; baile infantil de la Tertulia, de Vigo; turistas alema-

nes en Galicia; marinos ingleses en nuestros puertos; la Tuna compostelana en Orense; baile en el Casino de Vigo; función de la Juventud Católica, de Táy; el último éxito de la notabilísima pianista Rosita López Comunión; «Los Guardias del Sultán», de Bayona; carretera de Ferrol a Betanzos; retratos de Federico Ribas y Olimpio Listre; etcétera, etcétera.

Congreso de Estudios Orientales

BUCAREST 15.—Ayer se celebró la sesión inaugural del Congreso de Estudios orientales, ocupando el estrado presidencial el Príncipe heredero.

Entre las personalidades latinas que asistieron a esta sesión figura un conocido político catalán, alma en otros tiempos de la «Mancomunitat», quien pronunció un discurso en castellano ensalzando las glorias de la raza latina.

El Estatuto Municipal

En el teatro del Centro se celebró ayer tarde un mitin organizado por la Unión Patriótica, en el que hicieron uso de la palabra para ensalzar el Estatuto municipal—los Sres. Simonena, De los Herreros, Fuentes y Calvo Sotelo.

Presidieron el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido; el gobernador militar, el presidente de la Diputación y el conde de Cedillo.

Casa CELMA

San Bernardo, 20, MADRID
SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

SUCESOS

Accidente del trabajo

Trabajando en las obras del teatro Real, se produjo lesiones de pronóstico grave el obrero Clemente Manga Rodilla, de treinta y un años, domiciliado en la plaza de Santo Domingo, 3.

Cuidado con los niños

El niño Pedro Arriaza González, de trece meses, que vive en la calle de Leganitos, número 34, sufre la fractura del fémur derecho, por caída casual en su domicilio.

Riña

En la estación de Atocha rieron esta mañana Valentín Blasco Bellico y Camilo Bañas García, resultando con lesiones de pronóstico reservado el Valentín.

El agresor fué detenido, pasando a la Comisaría del distrito.

El agredido fué asistido en el dispensario de la estación.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 15
4 por 100 Interior		
Serie F.	70,55	
Serie E.	70,53	
Serie D.	70,60	
Serie C.	70,80	
Serie B.	70,69	
Serie A.	70,69	
Serie G y H.	70,69	
Fin de mes	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	85,40	
Serie E.	85,50	
Serie D.	85,60	
Serie C.	86,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	86,75	
Serie G y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie F.	88,25	
Serie E.	89,00	
Serie D.	89,00	
Serie C.	89,00	
Serie B.	89,00	
Serie A.	89,00	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,75	
Serie E.	95,75	
Serie D.	95,65	
Serie C.	95,65	
Serie B.	95,65	
Serie A.	95,65	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	95,25	
Serie B.	95,25	
Serie A.	95,25	
Tesoros:	102,20	
Marruecos.	78,00	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	89,75	
5 por 100.	98,95	
6 por 100.	108,95	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100.	84,75	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	86,50	
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	93,25	
Acciones		
Banco de España.	570,00	
Banco Hipotecario.	297,00	
Banco Hispano-Americano.	162,00	
Banco Español de Crédito.	150,00	
Banco Central.	000,00	
Banco Español Río Plata.	46,00	
Tabacos.	241,00	
Explosivos.	370,00	
Azucareras preferentes.	79,25	
Azucareras ordinarias.	31,25	
Altos Hornos Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	60,50	
M. Z. A.	325,50	
Norte de España.	324,00	
Metro.	198,00	
Tranvías.	69,50	
Moneda extranjera		
Francos.	44,95	
Libras esterlinas.	31,93	
Francos suizos.	130,60	
Liras.	33,10	
Dólares.	7,36	
Francos belgas.	39,00	
Escudos portugueses.	0,24	
Pesos argentinos.	2,59	
Florines.	2,85	

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,45; Exterior, 85,10; Amortizable 5 por 100, 95; Nortes, 324,50; Ali-cantes, 324; Andaluces, 59,15; Hispano Colonial, 327,50; Francos, 45,40; Libras, 31,93.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 128,75; Explosivos, 370; Resinera, 265; Norte primera, 65,25; Banco de Bilbao, 1,615; Banco de Vizcaya, 1,347,50; Crédito Unión Minera, 555; Sota, 1,215; Robla, 74,50; Alsasua, 83.

BOLSA DE PARIS

Río Plata, 221,50; Libras, 70,60; Dólares, 16,875; Francos suizos, 286,75; Coronas checas, 48; Francos belgas, 85,65; Liras, 72,40; Coronas suecas, 421,50; Coronas noruegas, 224,50; Coronas dinamarquesas, 269; Coronas austriacas, 23,50; Florines, 600,75.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 31,825; Francos, 71,30; Dólares, 1,3478; Francos suizos, 24,20; Francos belgas, 82,82; Liras, 97,56; Florines, 11,672; Escudos portugueses, 1,68; Coronas suecas, 16,465; Coronas noruegas, 31,555; Marco, 18,87 billones.

Carreras de caballos

Cambios de fecha

Ante la imposibilidad de poder utilizar antes el Hipódromo de Aranjuez, con motivo de las últimas inundaciones, las carreras de caballos que debían celebrarse el día 27 del actual, tendrán lugar el 4 de mayo próximo, y las del segundo día, 8 de mayo, se dará a conocer la fecha oportunamente.

En vista de la alteración de las fechas de las carreras de Aranjuez, las de Madrid empezarán el día 8 del referido mes de mayo.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Barbieri, 8.—Apartado Correos 436
MADRID

“STAR”

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de REALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
E. Alvarez Gardián, Madera Baja, 3.—Apartado 329.—MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ADQUIERE UNA DE REGALO

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 160 -

Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer.—Un indulto.—Despacho

Desde las seis a las ocho duró ayer la reunión del Directorio.

El jefe de la oficina de Información, señor Rico, dijo que se había acordado aconsejar a Su Majestad que indulte el Viernes Santo al carabiniere condenado anteayer a muerte por el Supremo de Guerra.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda.

Con el almirante marqués de Magaz despacharon anoche los subsecretarios de Estado e Instrucción pública.

La Comisión de enseñanza técnica emplea su labor

Nota de la oficina de Información de la Presidencia:

«La Comisión organizadora de la enseñanza técnica se reunió el día 10 del actual en el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.»

Previo el estudio de unas peticiones de ampliación de la Comisión, se distribuyeron las personas que forman parte de ella entre las ponencias fundamentales presentadas por la Secretaría técnica, y que fueron aprobadas.

La Comisión se preocupó de la enseñanza profesional femenina, y acordó reunirse en breve para discutir la primera de las aludidas ponencias.»

Nuevos obispos

Ha sido nombrado obispo de Plasencia don Justo Rivas Fernández, que fué obispo auxiliar de Santiago; de Burgo de Osma, don Miguel de los Santos Díaz Gomara, que fué auxiliar en Zaragoza, y el obispo auxiliar de Tortosa, el canónigo de Valencia y secretario de cámara de aquel arzobispo, don Félix Bilbao Ugarriza.

Los créditos ampliables

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto disponiendo que se entienda adiccionado al artículo 8 de la vigente ley de Presupuestos, referente a créditos ampliables, un inciso enmendado a que, sin mena de las debidas garantías, los despachos de formalización de material de los distintos departamentos ministeriales se ajusten a normas que faciliten su tramitación, cuya lentitud produce evidentes perjuicios, especialmente cuando se trata de material destinado al Ejército o a la Armada.

Las patatas se pagaron ayer a 1,35 los dos kilos.—En todo el día se vendieron sólo 800 sacos y hacen falta, por lo menos, 1.600

En varias tiendas y puestos se vendieron ayer las patatas a 1,35 pesetas los dos kilos.

Según nuestras autoridades, en breve llegarán a Madrid varios vagones; pero mientras tanto, ayer sólo se vendieron 800 sacos de patatas, en vez de 1.600, que es la cantidad que necesitamos.

Parece ser que el Ayuntamiento ha autorizado a varios asentadores para conducir las patatas a sus almacenes sin llevarlas al mercado de la Cebada.

Claro es que el alcalde, que estima que el pago por ocupación del suelo en el Mercado es un tributo, y no el precio por la prestación de un servicio, obliga a estos asentadores a pagar ese servicio, que no se les presta, en calidad de contribución.

De este modo no habrá gran oferta; seguirá la escasez, y el que quiera patatas tendrá que pagarlas a 1,35 pesetas los dos kilos, o a lo que les venga en gana a los acaparadores y vendedores.

Excedencia del magistrado D. José Préndes Pando

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto:

Accediendo a lo solicitado por D. José Préndes Pando y Díaz Laviada, magistrado electo de la Audiencia de Alabaeta, y de conformidad con lo prevenido en el artículo sexto del Real decreto de 30 de marzo de 1915.

Vengo en declarar excedente.

Dado en Palacio, a once de abril de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO. El presidente del Directorio militar, Miguel Priano de Rivera y Obanaja.

El Centro Republicano de Gerona, clausurado

GERONA 16.—Ha sido clausurado, por orden gubernativa, el Centro republicano de esta capital.

Al secretario y al presidente les han sido impuestas multas de 50 pesetas por negligencia en el cumplimiento de la ley de Espectáculos.

Notas financieras

Conforme estaba anunciado, se ha realizado ayer la operación de suscripción y canje de Obligaciones del Tesoro 5 por 100 a cuatro años, y 1 por 100 de prima de amortización.

Se emitieron 700 millones de pesetas, de los que, deducidos 800.202.000, que venía hoy, y 645.000 pesetas, reembolsadas hasta ayer, quedan para la suscripción a metálico pesetas 804.443.000.

La animación para esta suscripción no ha sido en el público tan grande como en ocasiones anteriores; los principales suscriptores han sido Bancos y banqueros.

Madrid comenzó suscribiendo 100 millones; a las una de la tarde había subido a 227. Las impresiones para el cierre sólo en la capital de España, gran que pedira más

de 300. La cifra de Bilbao, hasta la una, sumaba 600 millones. Se daban otras diversas ciudades, pero sin garantía de certeza.

Los principales suscriptores han sido: Banco Urquijo, 60 millones; Español de Crédito, 25; Central, 25; Bauer, 20; Sáinz, 5; López Quesada, 2.

Con los datos expuestos y los que se calculaban para el cierre, se suponía que el empréstito quedaría cubierto por lo menos seis veces, es decir por más de 1.800 o 2.000 millones de pesetas.

* *

La Bolsa se presenta firme, por lo que a los fondos públicos se refiere, influenciada favorablemente por el éxito de la suscripción a Obligaciones del Tesoro.

El Interior 4 por 100 al contado sube 35 céntimos en la mayor, al cerrar a 70,55. El Exterior y los Amortizables también mejoran.

Las acciones bancarias están encamadas, y de las industriales se destacan las ferroviarias, ganando 4 pesetas Nortes y Alicantes.

La moneda extranjera, bastante movida. Los francos suben 15 céntimos, y cierran a 44,95; las libras bajan 20, terminando a 31,93, y los dólares ulman a 7,36.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de opción a cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente don Gregorio Hernández Bález.

Al teniente coronel D. Francisco Romero Ruiz, trasladándole ídem ídem por la que se le concede pensión de cruz de San Hermenegildo.

Al secretario del Consejo Supremo, remitiéndole partida de casamiento del alférez don Claudio Sarmiento.

Al jefe de la Comandancia de Gerona, acusando recibo del acta civil de casamiento del teniente D. Rafael Muñoz.

Al jefe de la ídem de Barcelona, confirmando telegrama autorizando a los carabineros Patrocinio Gálvez y Julián Novillo, para tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Vigilancia.

Al ídem ídem de Lérida, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Juan Antúnez.

Al capitán general de la segunda región, interesando copia del acta civil de nacimiento del aspirante José Jodar y certificado de talla de José Fernández.

Al mismo, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Salvador Ruiz, Antonio González y Manuel Díaz, e interesando varios certificados de José Rebollo.

Al capitán general del Departamento de Cádiz y al alcalde de esta corte, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Emilio Martín y D. José Mesouero.

A los capitanes generales de la primera y tercera regiones y al de Baleares, interesando copia del acta civil de nacimiento de los aspirantes Enrique Carbajosa y José Blas y varios certificados del aspirante Francisco Marín.

A los ídem ídem de la tercera, cuarta, sexta y octava regiones y comandante general de Ceuta, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Tomás Martínez, Vicente Guillén, Segundo Gómez, Enrique Bendito, Vicente Rodríguez, José Montaner y Miguel Peinado.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, disponiendo continúe en el Cuerpo, el carabiniere Manuel Félix.

A los ídem ídem de Castellón, Cádiz y Cáceres y al capitán general de Baleares, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Enrique García, Antonio Ballesteros, D. Narciso Lacour y Juan Bonet.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, dejando sin efecto el traslado del carabiniere Nemesio Aparicio a la Comandancia de Guipúzcoa, a petición propia.

Al jefe de la ídem ídem de Orense, concediendo permiso al carabiniere José Fernández para que pueda presentarse a examen de ingreso en la Academia de Infantería.

A los ídem ídem de las Comandancias de Málaga y Pontevedra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Francisco Flores Pérez e Ignacio Blanco Cueta.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

TEATROS

ESPAÑOL.—El sábado inauguración de la temporada de primavera y presentación de la compañía de María Ferrero y Francisco Hernández, con el estreno, a las seis de la tarde, de la comedia de Nídemí, traducción de Lepina, del día y la noche. A las diez y cuarto, reposición de «Vivir», de López Alarcón.

ZARZUELA.—El sábado, 19, a las seis y media de la tarde, inauguración de la temporada, con el estreno de la zarzuela en tres actos, de José Andrés de la Prada, música del maestro Padilla, «Sol de Sevilla».

Se han puesto a la venta las localidades en Contaduría, donde pueden recogerse los encargos hechos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante D. Manuel Salgado, al capitán D. Ricardo Alonso y tenientes D. Julián Llamas y D. Félix Moreno.

Pasan a situación de retirados los capitanes (E. R.) D. Plácido García y D. Mariano Verdú, y el teniente (E. R.) D. Basilio Martín.

Se concede la separación del servicio al capitán D. Ernesto Martín del Castillo.

Caballería

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Ricardo Caballé.

Artillería

Pasa a supernumerario el comandante don Luis Escasí Osuna.

Ingenieros

Capitanes D. José Sástre, a la sección de Movilización, y D. Jesús López de Lara, a la Comisión de Movilización de la octava región.

Pasan a excedentes sin sueldo los tenientes coroneles D. Felipe Arana, los comandantes D. Rafael Marín del Campo, don Heriberto Durán y D. Braulio Amaró, y capitán D. Alejandro Goicoechea.

BUZÓN

PALMA DE MALLORCA. L. P.—Llegó giro; abonado hasta fin abril.

MONTEJAQUE. B. L. C.—Recibido importe certificado, y abonada suscripción hasta fin agosto.

ARROYO DEL PUERCO. M. S. M.—Abonado hasta fin abril.

BADAJOS. J. M. O.—Abonado hasta fin abril; se le informará.

SALAMANCA. N. C. G.—Abonado hasta fin abril.

REVILLA CABRIADA. R. N.—Abonado hasta fin abril; se le informará.

SEGANGAN. A. G. R.—Dignos si cuando solicité el ingreso era cabo o soldado.

NADOR. E. L. L.—Su compañero no figura aún anotado en escala; respecto a su informe, conviene diga si cuando lo solicitó tenía méritos de campaña.

ALBALATE. N. G. B.—Aspirante que interesa no figura anotado en escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe y tramitación; detalladamente le informamos otros extremos que interesa.

ONTUR. J. R.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el número 170. Respecto a Antonio Zornoza, conviene ampliar antecedentes.

CABEZAVELLOZA. A. P. G.—Conviene diga si tiene servicio en filas, y cuándo lo solicitó.

MELLILA. A. H. Z.—Figura usted anotado en la escala de soldados preferentes con el número 110.

ZOCO ARBAA. F. M. P.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 178; tardará un año, aproximadamente.

CARAVACA. A. L. A.—Figura anotado en la escala general de soldados con el número 142; si posee méritos de campaña, es conveniente que eleve instancia cursada por conducto del jefe de su Cuerpo, y adelantará mucho el ingreso.

MEMBRILLA. R. Q. B.—Hace usted el número 54 de la escala de cabos preferentes para Caballería; seguramente en este año verá logrados sus deseos.

ALCOLEA DE TAJO. J. C.—Pedimos ampliación de antecedentes relacionados con ingreso aspirante Leocadio Bravo Corral, que le comunicaremos.

LOS SANTOS DE MAIMONA. L. C. G.—La instancia y documentos del aspirante Ignacio Carbajal, fueron remitidos para informe a la Comandancia de Marruecos en 28 de marzo último. Le informamos demás extremos que interesa.

BARCARROTA. M. B. N.—Para la Comandancia de Badajoz no existen actualmente cabos aspirantes.

ORENSE. G. M. F.—Figura un cabo en la actualidad para el primer tercio de Caballería.

JADIR. M. A. M.—Después de la propuesta del mes actual, le comunicaremos los datos que interesa.

MURCIA. J. M. J.—Tenemos pedidos datos respecto a la escala en que va anotado.

RUBENGA. P. P.—Con todo detalle le contestamos extremos que interesa.

LARACHE. A. L. S.—Aspirante Rafael Guillén, figura anotado en la escala general de cabos con el número 546.

LARACHE. H. A. A.—Le informamos antecedentes que tenemos interesados.

CASTELLÓN DE LA SIERRA.—Hace usted el número 64 de la escala de soldados preferentes para Caballería. Puede, desde luego, contraer matrimonio, ahora que tiene que dar cuenta una vez efectuada al jefe de la Comandancia donde fué examinado, o a la que esté afecto actualmente.

AMADIL.—Aspirante Ramón Díaz figura anotado en la escala condicional de carabineros para Caballería con la estatura de 1,612 metros.

DAR QUERDANI. A. Y. V.—Si no fué bardo, no puede solicitarse. Ángel Millares hace el número 32 de la escala de soldados preferentes.

LARACHE. J. M. F.—Su instancia y documentos se encuentran para informe en la Comandancia de Marruecos; pregunte más adelante.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ
PULSERA
GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales naturales **VALDEZARZA**

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!)

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

FABRICA EN TOROS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) BARCELONA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Venitas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 23, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET
— SEC :-: D MI-SEC :-: DULCE —

DEPOSITARIO: Mantuquerías Leonesas.—Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molino, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Vinos del Ministerio de la Guerra, Vena-Sol y buenos ultramarinos.

:-: Compañía Transatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioscas en el viaje de ida.